

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36299
Nombre	Intervención en trastornos de la lectura y la escritura
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Formación del Profesorado	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	26 - Especialista en Audición y Lenguaje	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
CUESTA ALCAÑIZ, MANUELA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
MAÑA LLORIA, AMELIA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Se trata de una materia del itinerario de la mención de audición y lenguaje dentro del grado de magisterio. Su formación es específica ya que trata de la los problemas de lectura y escritura y de su intervención en alumnos de primaria. Tiene una carga de trabajo para el alumno de 6 créditos ECTS. Se organiza e imparte desde el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

La asignatura tiene varios objetivos. Uno de ellos es dotar a los futuros maestros de los conocimientos necesarios para distinguir las dificultades específicas del aprendizaje (dislexia, comprensión lectora, disortografía, disgrafía, problemas de expresión escrita, coherencia y cohesión del texto) además de preparar a los maestros para colaborar en la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales como indica la ORDEN del 16 de julio del 2001. Por otra parte otro de los objetivos es enseñarles a cumplimentar el informe psicopedagógico perteneciente a la ORDEN de 15 de mayo de 2006. Para finalizar se les enseñará a diseñar programas de intervención que se ajusten a los problemas detectados en el alumnos con dificultades de aprendizaje con la finalidad de conseguir un desarrollo óptimo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, APRENDIZAJE EN LA LECTURA Y EN LA ESCRITURA

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer la diversidad terminológica y las características esenciales de las diferentes alteraciones que acontecen en el desarrollo en relación con la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Conocer y utilizar adecuadamente los recursos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.



- Dominar las estrategias organizativas del contexto escolar para la atención educativa de las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer las principales características de los distintos problemas de la lectura y de la escritura.
- Seleccionar los contenidos de aprendizaje adecuados a las diferentes necesidades específicas de los alumnos con dificultades.
- Disponer de recursos, estrategias y materiales adecuados para trabajar los distintos problemas la lectura y la escritura
- Hacer propuestas didácticas adaptadas a los diferentes tipos de dificultades de lectura y escritura
- Analizar críticamente los materiales didácticos para los diferentes tipos de dificultades de la lectura y la escritura en educación Primaria
- Llevar a cabo adaptaciones curriculares individualizadas en colaboración con otros profesionales.
- Llevar a cabo una evaluación formativa y continua atendiendo a las especificidades propias de los alumnos con trastornos de la lectoescritura, igualmente, de los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados.
- Coordinarse con distintos profesionales y las familias para realizar un trabajo conjunto con los alumnos con dificultades.
- Planificar y realizar investigaciones sencillas, centrándose en el desarrollo de los alumnos y de los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMA 1. DIFICULTADES ESPECÍFIAS DEL APRENDIZAJE

Definición de las Dificultades específicas del aprendizaje. Criterios y normativa.

2. TEMA 2.- DISLEXIA

Definición, tipología, detección, evaluación e intervención.

**3. TEMA 3.- COMPRENSIÓN LECTORA**

Definición del problema, detección, evaluación e intervención.

4. TEMA 4.- DISGRAFÍA

Definición del problema, detección e intervención.

5. TEMA 5.- DISORTOGRAFÍA

Definición del trastorno, detección e intervención.

6. TEMA 6. DIFICULTADES EN LA COMPOSICIÓN DE UN TEXTO

Definición del problema, evaluación e intervención.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	10,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases se utilizará una metodología activa en la que será necesario que el alumno se implique en la participación. Exposiciones magistrales de los temas. Se realizará Exposiciones de los alumnos de los conocimientos adquiridos en las sesiones docentes. Aprendizaje a través de la práctica.

EVALUACIÓN

La calificación se basará en los siguientes criterios:

Actividades de aula 30%



Examen 40 %

Trabajo individual 20 %

Trabajo en equipo 10%

Para aprobar la asignatura en primera convocatoria se deberá tener todas las partes de la evaluación aprobadas (haber conseguido el 50% de cada parte).

En la segunda convocatoria se seguirán los mismos criterios que en la primera convocatoria tanto para el examen como para el trabajo individual. Se hará también un examen de los trabajos de aula en el que se pregunten sobre dos de los trabajos realizados en clase. La parte del trabajo en equipo no será recuperable en segunda convocatoria. Para aprobar es necesario haber conseguido el 50% de todas las partes menos el trabajo en equipo.

REFERENCIAS

Básicas

- Cassany, D. (2000). Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona. Graó. Biblioteca Aula.
- Cuetos, F. (2008). Psicología de la Escritura. Madrid: Wolters kluwer
- Cuetos, F. (2008). Psicología de la Lectura. Madrid: Wolters kluwer
- Miranda, A., Vidal-Abarca, E. y Soriano, M. (2000). Evaluación e Intervención Psicoeducativa en Dificultades de Aprendizaje. Madrid. Pirámide.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Debido a la modalidad híbrida en el desarrollo de la docencia se incrementará el tiempo de dedicación de las actividades no presenciales por parte de los estudiantes. Así, los estudiantes asistirán presencialmente al 50% de las clases indicadas en la guía docente original y el volumen de trabajo no presencial se incrementarán en 30 horas respecto a lo previsto en la misma, quedando distribuido de la siguiente manera:

Clases teórico-prácticas: 30 h (100% presencial)

Elaboración informes: 30h



Elaboración de actividades de aprendizaje preparatorias: 30h

Estudio y trabajo autónomo: 60h

TOTAL: 150h

Metodología docente

Se plantea para el primer cuatrimestre del curso 2020-21, debido al modelo híbrido de docencia, la docencia en semanas alternas. Cada semana la mitad de los alumnos del grupo asistirán presencialmente a las clases, trabajando la otra mitad de manera autónoma a distancia/online desarrollando las actividades y tareas preparadas por el profesorado. La semana siguiente se invertirá la dinámica presencial/online entre ellos.

Adicionalmente, se consideran dos aspectos complementarios: (a) Se especificará un día y hora concreta semanal para efectuar tutorías on-line para quienes cada semana trabajen de forma autónoma no presencial -al margen de que el profesorado cumpla con los aspectos considerados en el programa de tutorías virtual de la UV-; (b) Las tareas y actividades desarrolladas por los estudiantes de forma autónoma no presencial durante una semana se pondrán en común en las clases presenciales de la semana siguiente.

Para el desarrollo y supervisión de las actividades online se utilizarán las herramientas disponibles en Aula Virtual de la Universidad de Valencia. Los materiales correspondientes se subirán (y/o se proporcionará un enlace a los mismos) al Aula virtual, así como las actividades y sus correspondientes instrucciones de realización. Entre los potenciales materiales docentes a considerar para el desarrollo de actividades destacan (1) documentos de trabajo elaborados por el profesorado, (2) enlaces a materiales, lecturas, videos y otros recursos web, (3) presentaciones locutadas o con información complementaria, (4) documentos con actividades y trabajos/proyectos a desarrollar, así como (5) modelos que sirvan como guía/orientación para el desarrollo de trabajos e informes.

Tal como se indicó más arriba, aunque se mantiene el sistema de tutorías virtuales individuales a través del correo electrónico institucional de la universidad, también se desarrollará una tutoría semanal grupal voluntaria para los estudiantes mediante videoconferencia en el horario previamente especificado por el profesor, o bien se considerará a través del foro de discusión del aula virtual para promover el debate y/o solventar dudas que puedan surgir en el estudio y/o desarrollo de las actividades y trabajos/proyectos a desarrollar.



Plan de contingencia: En el caso de que resultara necesario modificar las condiciones de desarrollo de la materia de una modalidad híbrida a una modalidad totalmente a distancia en función de las directrices de seguridad estipuladas por las autoridades sanitarias ante una posible situación de regresión sanitaria, se utilizarían idénticos recursos a los destacados en el modelo híbrido para el desarrollo y supervisión de las actividades no presenciales, aunque priorizando el desarrollo de sesiones sincrónicas con el estudiantado en el horario especificado para la presencialidad del grupo (al menos una sesión semanal).

Evaluación

La calificación se basará en los siguientes criterios:

EXAMEN final de la asignatura. 50% de la CALIFICACIÓN

Relativo a los contenidos teórico-prácticos explicados en clase y los que el profesor indique como materia de estudio en libros, artículos o fotocopias. Comprenderá cuestiones objetivas (60% nota del examen) y de ensayo abiertas (40% nota del examen).

Recuperable en segunda convocatoria

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PREPARATORIAS O DE AULA. 30% de la CALIFICACIÓN

Visionado de materiales audiovisuales, respuesta a cuestiones teóricas, análisis de textos, etc.

Recuperable en segunda convocatoria

INFORME: 20% de la CALIFICACIÓN

Entrega de un informe, exposición y reflexión individual

No recuperable en segunda convocatoria

EVALUACIÓN

Los requisitos mínimos para aprobar la asignatura son:



En primera convocatoria.

superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado) y

superar las actividades de aprendizaje preparatorias o de aula (alcanzar un dominio mínimo del 50% respecto al total de actividades) y haber entregado, al menos, el 50% de las actividades solicitadas.

Los dos apartados con requisitos mínimos son recuperables en segunda convocatoria.

Los alumnos que no hayan realizado el informe podrán tener una calificación máxima final de 8 puntos en primera convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

En segunda convocatoria.

superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado) y

superar una prueba escrita sobre las competencias trabajadas en las actividades de aprendizaje preparatorias o de aula (alcanzar un dominio mínimo del 50%). Esta prueba se realizará sobre el total de las actividades independientemente de que el alumno haya entregado/superado alguna en primera convocatoria.

En segunda convocatoria se mantendrán las calificaciones obtenidas en los apartados que superen los requisitos mínimos y la nota del apartado no recuperable (informe). Los alumnos que no hayan realizado el informe podrán tener una calificación máxima final de 8 puntos en segunda convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

Así, en Primera Convocatoria aprobarán los que tengan superados los apartados: superar el examen y superar las actividades de aprendizaje preparatorias de aula.

Por lo tanto, en la Segunda Convocatoria:

- Se presentarán al examen los que lo tengan suspendido y los que no se hayan presentado en Primera Convocatoria
- Se presentarán al examen de Actividades Recuperables quienes no superaron el apartado Actividades de Aprendizaje Preparatorias o de Aula en la Primera Convocatoria.



Sólo en el caso de que resultara necesario modificar las condiciones de desarrollo de la prueba de examen en función de las directrices de seguridad estipuladas ante una situación de regresión sanitaria, pasando de la previsión inicial de realización presencial de la misma en el marco del modelo híbrido de desarrollo de la materia a una modalidad de evaluación a distancia, se utilizarían los recursos del Aula Virtual de la UV. Más específicamente, la prueba estaría disponible como Tarea en el aula virtual de la materia en la fecha y hora estipulada para su realización, debiendo ser descargada por el estudiante en su ordenador personal, debidamente cumplimentada y subida de nuevo al aula virtual en el tiempo marcado para su realización. En este último caso, la prueba integraría preguntas abiertas de reflexión, elaboración y análisis de casos/situaciones/ejemplos sobre los conocimientos y actividades de aprendizaje desarrollados en la materia. En esta línea, en el caso de que resultara imprescindible realizar la prueba de examen de forma online, si por alguna razón el estudiante no dispone de los medios técnicos virtuales y/o el equipamiento necesario para desarrollar las pruebas de evaluación y acceder al aula virtual, o bien si las dificultades sobrevienen en el momento de la realización de la prueba, el estudiante deberá escribir a su profesor/a un correo usando la cuenta @alumni.uv.es, identificándose, y describiendo las dificultades (adjuntar documento/s que las avalen, por ejemplo, captura de pantalla, foto). En estos casos, se podría realizar una prueba oral a través de los medios establecidos por la UV (llamada a través de BbC, se indicarán instrucciones antes del examen) o valorar la posibilidad de programar la realización de la prueba/as de forma presencial si las directrices de las autoridades sanitarias y los planes de contingencia consecuentes de la UV así lo permiten.